



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL DGAS-DC-LPNE-041/2025, SUMINISTRO DE VALES Y
SERVICIO DE DISPERSIÓN DE COMBUSTIBLE EN EMISIÓN DE PAPEL, SOLICITADO POR LA
COORDINACIÓN EJECUTIVA DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA (FASP),
PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD.**

**FALLO TÉCNICO Y APERTURA ECONÓMICA.
ACTA TERCERA.**

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las 13:00 horas del día 12 de noviembre del 2025, día y momento señalados en la convocatoria formulada para la presente licitación, encontrándose reunidos en la Sala de Juntas ubicada en la Biblioteca Central (Fray Servando Teresa de Mier) sita en la calle Gral. Zuazua No. 655 Sur, piso 4, Col. Centro, Monterrey, Nuevo León. Cp. 64000, el suscrito Lic. Carlos Javier González Jasso, Director de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios de la Secretaría de Administración; interviniendo conforme a lo establecido en el artículo 18 apartado A, fracción IV, 25 fracciones III, IV, V de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, en debida concordancia con lo dispuesto por el artículo 5 fracción IV inciso b), 24 fracción V, VII del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, contando además con la presencia de los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; el Lic. Edgar Alfredo Torres Torres, en representación de la Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana; la C.P. Patricia Graciela Torres Gauna, en representación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; el Lic. Juan Francisco Espinoza Guajardo, en representación de la Secretaría de Economía; y la Lic. Denisse Arrambide Morales, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; así como los representantes de la Unidad Requiriente y de las Unidades Usuarias, cuyas firmas se encuentran en la presente acta; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado y artículos 74 y demás relativos del Reglamento del ordenamiento legal anteriormente citado, se procede a dar inicio a la sesión correspondiente con el participante, siendo este el siguiente:

- **EFFECTIVALE, S. DE R.L. DE C.V.**

Habiendo tomado en consideración la propuesta técnica presentada por el participante y una vez analizados los requisitos y especificaciones establecidos en las Bases, Junta de Aclaraciones y Ficha Técnica, previo análisis y evaluación de las propuestas técnicas y tomando en cuenta el dictamen técnico presentado por el Ing. José Gerardo González Bravo, Coordinador de Adquisiciones y Seguimiento del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública Del Estado, mismo que se anexa a la presenta acta, la UNIDAD CONVOCANTE emite el Fallo Técnico que es el siguiente:

En cuanto a la propuesta técnica presentada por la persona moral **EFFECTIVALE, S. DE R.L. DE C.V.**, se determina que **SÍ CUMPLE**, con la totalidad de los requisitos solicitados en las Bases, Ficha Técnica, así como la Junta de Aclaraciones. Lo anterior de conformidad en lo dispuesto por los artículos 11, 39, 40 y demás relativos a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y artículo 74 fracción XVI y demás relativos del Reglamento del ordenamiento legal anteriormente citado.



Acto continuo, se procederá a la apertura de la propuesta económica del licitante cuya propuesta técnica no hubiese sido desechada para su revisión cuantitativa, de conformidad con el procedimiento establecido en el punto 7.3.2 de las bases de la presente licitación, así como por los artículos 35 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado y artículo 74 y demás relativos del Reglamento del ordenamiento legal anteriormente citado, obteniendo los siguientes resultados:

Propuesta económica presentada por la persona moral **EFFECTIVALE, S. DE R.L. DE C.V.:**

PARTIDA	SERVICIO	MONTO A DISPERSAR. (92,566 VALES X \$100.00)	COSTO POR COMISIÓN Ó BONIFICACIÓN EN PORCENTAJE (%) POR EL MONTO A DISPERSAR.	COSTO POR COMISIÓN Ó BONIFICACIÓN EN PESOS (MXN) POR EL MONTO A DISPERSAR.	COSTO TOTAL POR EL SUMINISTRO Y DISPERSIÓN DE 92,566 VALES DE COMBUSTIBLE EN DENOMINACIONES DE 100 PESOS, DE ACUERDO A LA FICHA TÉCNICA.
1	Suministro y dispersión de vales de combustible en vales en denominaciones de 100 pesos, según ficha técnica.	\$9,256,600.00	1.00%	\$92,566.00	\$14,810.56
* La partida corresponde a la descripción de la ficha técnica.					IVA \$14,810.56
*I.V.A. 16%					TOTAL \$9,363,976.56
*La adjudicación será por lote.					

En ese sentido, se tiene que la persona moral **EFFECTIVALE, S. DE R.L. DE C.V.**, presentó su propuesta económica y garantía de seriedad de la propuesta económica, cumpliendo de manera cuantitativa, quedando la misma en poder de **LA UNIDAD CONVOCANTE**, para su revisión y análisis cualitativo correspondiente.

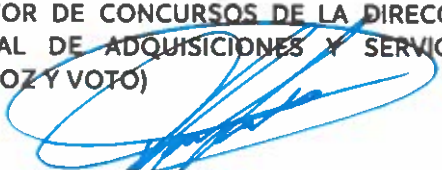
Enseguida se le informa al participante que el evento de Fallo definitivo y adjudicación se llevará a cabo a las **12:30 horas del día 13 de noviembre del 2025 en este mismo recinto**, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 40 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado y artículos 79 y demás relativos del Reglamento del ordenamiento legal anteriormente citado.

La presente sesión fue videograbada y se cuenta con el consentimiento de manera expresa de las partes para su transmisión y difusión a través de las páginas oficiales de la Secretaría de Administración y el Estado de Nuevo León, para efectos de transparencia y la misma podrá ser consultada dentro del siguiente link <https://www.nl.gob.mx/reproduccion-licitacionespublicas>, en el apartado correspondiente.

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes firman la presente quienes en el acto intervinieron, quedando a salvo las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.



**POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.
DIRECTOR DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN
GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS.
(CON VOZ Y VOTO)**


LIC. CARLOS JAVIER GONZÁLEZ JASSO.
POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA (CON VOZ Y
VOTO)

**POR LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN
URBANA (CON VOZ Y VOTO)**


LIC. EDGAR ALFREDO TORRES TORRES.
POR LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA
GUBERNAMENTAL. (SOLO CON VOZ)

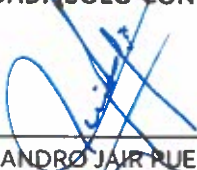

LIC. JUAN FRANCISCO ESPINOZA GUAJARDO.


C.P. PATRICIA GRACIELA TORRES GAUNA.
*(Quedan a salvo las facultades de verificación y comprobación de la
Contraloría y Transparencia Gubernamental.).*

**SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA ESTATAL. (SOLO CON VOZ)**

**UNIDAD USUARIA.
POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN DE LA SECRETARÍA DE
SEGURIDAD. (SOLO CON VOZ)**


LIC. DENISSE ARRAMBIDE MORALES.


LIC. ALEJANDRO JAIR PUENTE RODRÍGUEZ

**UNIDAD REQUIRENTE.
POR LA COORDINACIÓN DEL FONDO DE
APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA
DEL ESTADO. (SOLO CON VOZ)**

**UNIDAD USUARIA.
POR PARTE DE LA INSTITUCIÓN POLICIAL
ESTATAL FUERZA CIVIL. (SOLO CON VOZ)**


ING. JOSÉ GERARDO GONZÁLEZ BRAVO.


LIC. RUBÉN CÉSAR GARCÍA ESQUIVEL.

**UNIDAD USUARIA.
POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN DE LA SECRETARÍA DE
SEGURIDAD. (SOLO CON VOZ)**

**UNIDAD USUARIA.
POR EL CENTRO DE COORDINACIÓN INTEGRAL,
CONTROL, COMANDO, COMUNICACIONES Y
CÓMPUTO DEL ESTADO (C5NL). (SOLO CON VOZ)**


LIC. JONATHAN ISRAEL MIRANDA MARÍN.


LIC. JOSÉ ALEJANDRO GONZÁLEZ PALOMARES.



UNIDAD USUARIA.

ANALISTA JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN GENERAL
DE ADMINISTRACIÓN DE LA SECRETARÍA DE
SEGURIDAD. (SOLO CON VOZ)

LIC. NEREIDA CANTÚ MOYA.

Hoja de firmas perteneciente al acta de Fallo Técnico y Apertura Económica, de la Licitación Pública Nacional Presencial No. DGAS-DC-LPNE-041/2025, relativa al suministro de vales y servicio de dispersión de combustible en emisión de papel, solicitado por la Coordinación Ejecutiva del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP), para la Secretaría de Seguridad.





Monterrey, N.L., a 11 de noviembre del 2025

C. CARLOS JAVIER GONZALEZ JASSO
DIRECTOR DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN
GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

PRESENTE. –

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL DGAS-DC-LPNE-041/2025, SUMINISTRO DE VALES
Y SERVICIO DE DISPERSIÓN DE COMBUSTIBLE EN EMISIÓN DE PAPEL, SOLICITADO POR LA
COORDINACIÓN EJECUTIVA DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA
(FASP), PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD.

Por este conducto y una vez analizado el contenido de la propuesta presentada por el participante de
la referida licitación, me permito emitir el siguiente dictamen en los siguientes términos:

Participante	Análisis
EFFECTIVALE, S. DE R.L. DE C.V.	SÍ CUMPLE con los requisitos solicitados dentro de la ficha técnica así como los requisitos adicionales de la misma.

Lo anterior, para los fines a que haya lugar, sin más por el momento, reitero a usted las seguridades de
mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

[Handwritten signature]

ING. JOSÉ GERARDO GONZÁLEZ BRAVO.

COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES Y SEGUIMIENTO DEL FONDO DE
APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO.

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
DIRECCIÓN DE CONCURSOS

11 NOV 2025

ESTA DOCUMENTACIÓN ESTÁ SUJETA A REVISIÓN
RECIBIDO A VISITAS

secretariadoejecutivo@nuevoleon.gob.mx / www.nl.gob

Calle Washington 2000, Torre Administrativa Piso 24, Col. Obrera,
64010, Monterrey, Nuevo León. I 8120331781

[Handwritten signatures and initials]